



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-4T1-1-MIC029P-0000322-E-S-B
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECTOR GENERAL DE POLITICA DE TELECOMUNICACIONES Y DE RADIODIFUSION
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	S Seguridad Nacional
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Asesoría
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	SECRETARIO(A) DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radio Difusión
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p> <p>DIRIGIR ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES EN MÉXICO; ASÍ COMO, COLABORAR EN LA FIJACIÓN DE POLÍTICAS EN MATERIA DE RADIODIFUSIÓN, CON EL SECRETARIO DEL RAMO, A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN Y PROPUESTA DE POLÍTICAS PARA EL USO Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS Y EL ANÁLISIS DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS CONCESIONES, ASIGNACIONES Y PERMISOS EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES, QUE PERMITAN IMPONER SANCIONES POR INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN AL SECTOR; ASÍ COMO, FIJANDO LA POSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN FOROS Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, ASEGURANDO CON ELLO, LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA NACIONAL.</p>
III. FUNCIONES	<p align="center">DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</p>
1	AUTORIZAR LOS PROGRAMAS SOBRE LAS BANDAS DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA USOS DETERMINADOS, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, CONSIDERANDO SUS MODALIDADES DE USO Y COBERTURAS GEOGRÁFICAS, POSICIONES ORBITALES GEOESTACIONARIAS Y ÓRBITAS SATELITALES, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE SE LLEVEN A CABO LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA EN EL MARCO TÉCNICO Y NORMATIVO VIGENTES.
2	DIRIGIR EL DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE POSICIONES ORBITALES GEOESTACIONARIAS CON SUS RESPECTIVAS BANDAS DE FRECUENCIA; ASÍ COMO, DE LAS ÓRBITAS PARA LOS SATÉLITES MEXICANOS, MEDIANTE EL TRABAJO CONJUNTO CON ESPECIALISTAS EN LA MATERIA DE LA COMUNICACIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN MÉXICO.
3	CONDUCCIR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE COBERTURA SOCIAL Y RURAL DE REDES, SERVICIO Y/O ACCESOS DE TELECOMUNICACIONES, DETERMINANDO EL USO DE SINERGIAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS QUE FAVOREZCAN EL ACCESO A LAS TELECOMUNICACIONES, CON LA FINALIDAD DE DISPONER E INCREMENTAR LA COBERTURA EN MATERIA DE COMUNICACIONES, EN BENEFICIO DE LAS REGIONES DEL PAÍS.
4	DETERMINAR EL DESARROLLO DEL ANÁLISIS PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS Y CONCESIONES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES, PREVIA OPINIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS Y DE APROVECHAMIENTO QUE PERMITAN EL OTORGAMIENTO DEL USO DE LAS FRECUENCIAS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.
5	DIRIGIR LOS PROCESOS DE REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE PERMITAN DETERMINAR LA VIABILIDAD PARA EFECTUAR MODIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PERMISOS Y CONCESIONES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES, MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE LAS FACTIBILIDADES QUE DETERMINEN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADICIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE SE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

6	DIRIGIR LOS PROCESOS DE REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA LA CESIÓN Y PRÓRROGA DE LOS PERMISOS Y CONCESIONES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES, PREVIA OPINIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS POR PARTE DE LOS PERMISIONARIOS O CONCESIONARIOS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA CORRECTA DICTAMINACIÓN Y PROCEDENCIA DEL TRÁMITE SOLICITADO.
7	ESTABLECER CRITERIOS QUE PERMITAN DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE SANCIONES CONSIDERANDO LAS PROPUESTAS FORMULADAS POR LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES DE LOS PROBABLES INFRACTORES, CON LA FINALIDAD DE DETECTAR LOS INCUMPLIMIENTOS A LAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y, EN SU CASO, LA IMPOSICIÓN DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
8	DIRIGIR EL PROCESO DE REVISIÓN DE EXPEDIENTES PROPUESTOS POR LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, DETERMINANDO LOS PUNTOS DE REVISIÓN Y LA CONFORMACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE, QUE PERMITA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES A LOS POSIBLES INFRACTORES DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA
9	ESTABLECER Y DIRIGIR EL DESARROLLO DEL PROCESO DE DICTAMINACIÓN DE REVOCACIÓN DE LAS CONCESIONES Y PERMISOS, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON LA FINALIDAD DE APORTAR ELEMENTOS QUE PERMITAN A LAS INSTANCIAS JURÍDICO-ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, EMITIR DICTAMEN Y SE PROCEDA EN CONSECUENCIA, CON LA APLICACIÓN DEL FALLO EMITIDO.
10	DIRIGIR EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE DECLARACIÓN DE RESCATE, REQUISA, CADUCIDAD Y REVOCACIÓN, DE CONCESIONES Y PERMISOS, PREVIA OPINIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS QUE ASEGUREN LA ADECUADA Y CORRECTA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON ELEMENTOS QUE PERMITAN EMITIR LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES.
11	ESTABLECER ESTRATEGIAS QUE PERMITAN FIJAR LA POSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN REUNIONES DE CARÁCTER INTERNACIONAL EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES, COORDINANDO ACCIONES CONJUNTAS CON LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, CON LA FINALIDAD DE NEGOCIAR LAS MEJORES CONDICIONES EN ESTA MATERIA PARA FAVORECER EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR.
12	DIRIGIR EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL DIRECTORIO DE ASUNTOS BILATERALES CON LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, A TRAVÉS DE REUNIONES Y LA CONCERTACIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS CON EL GRUPO DE TRABAJO BILATERAL, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER ACUERDOS EN BENEFICIO DE LOS PAÍSES PARTICIPANTES.
13	PARTICIPAR EN LAS DELEGACIONES QUE SE INTEGRAN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS TELECOMUNICACIONES, ASUMIENDO LA REPRESENTACIÓN DE MÉXICO EN DIVERSOS FOROS, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y GOBIERNOS EXTRANJEROS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LAS NEGOCIACIONES QUE PERMITAN UN MAYOR DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES EN MÉXICO.
14	PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES, MEDIANTE LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS NEGOCIACIONES LLEVADAS A CABO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y GOBIERNOS EXTRANJEROS, CON LA FINALIDAD DE OBTENER BENEFICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES EN MÉXICO.
15	AUTORIZAR Y FIJAR ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE DESARROLLO DE RADIODIFUSIÓN DE LAS METAS PLANTEADAS EN EL PROGRAMA DE CONCESIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIODIFUSIÓN QUE APRUEBE EL C. SECRETARIO DEL RAMO, DETERMINANDO PLANES Y PROGRAMAS ORIENTADAS A MANTENER INFORMADA A LA CIUDADANÍA SOBRE LAS CONCESIONES QUE EMITE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE TELECOMUNICACIONES Y DE RADIODIFUSIÓN, CON EL PROPÓSITO DE NORMAR EL SEGUIMIENTO A LAS CONCESIONES OTORGADAS Y PROPORCIONAR TRANSPARENCIA DEL PROCESO.
16	DETECTAR LAS NECESIDADES DEL SECTOR EN MATERIA DE RADIODIFUSIÓN DE LOS PROCESOS DE CONCESIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE TELECOMUNICACIONES Y DE RADIODIFUSIÓN, FIJANDO PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN A IDENTIFICAR EL USO Y EXPLOTACIÓN DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES OTORGADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LOS PROCESOS DE RADIODIFUSIÓN QUE CONTRIBUYAN A INFORMAR SOBRE LAS CONCESIONES OTORGADAS POR EL SECTOR.
17	ESTABLECER UN SEGUIMIENTO QUE PERMITA MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN SOBRE EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL ÁMBITO DE RADIODIFUSIÓN EN EL PAÍS, DETERMINANDO PROGRAMAS DE SUPERVISIÓN SOBRE LAS CONCESIONES OTORGADAS, LA PERSONA FÍSICA O MORAL A LA QUE SE ASIGNÓ, EL OBJETO DE LA CONCESIÓN, VIGENCIA Y PROCEDIMIENTO POR EL QUE OTORGÓ, CON EL PROPÓSITO DE EMITIR INFORMACIÓN SOBRE EL USO DE LAS REDES Y MANTENERLA ACTUALIZADA PARA SU CONSULTA POR LOS INTERESADOS.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

AMBAS



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

INTERNAS: CON LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SCT, CON EL OBJETO DE COORDINAR LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LA DGPTR. EXTERNAS: CON OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, EMPRESAS DEL SECTOR PARAESTATAL, GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y DIVERSOS ACTORES

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información: **LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA REPERCUTE HACIA EL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA**

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Trabajo de alta especialización.

Retos y complejidad en el desempeño del puesto.

Presupuesto bajo su responsabilidad.

Actos de autoridad específicos del puesto.

Puestos subordinados.

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

*SE REQUIERE CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES. ASIMISMO, SE REQUIERE DOMINIO AVANZADO DEL IDIOMA DE INGLÉS PARA SU LECTURA, HABLA Y ESCRITURA.
*INCREMENTAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, ASEGURANDO CON ELLO, LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA NACIONAL.
*PRESUPUESTO AUTORIZADO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.
*AQUELLOS DERIVADOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT; ASÍ COMO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES.
*A SU CARGO SE ENCUENTRA LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA NORMATIVA DE SANCIONES, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES, DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE TELECOMUNICACIONES, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE TELECOMUNICACIONES RURALES, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO NORMATIVO DE CONCESIONES Y PERMISOS, DIRECTOR TÉCNICO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, ANALISTA DE LA OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN.

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE: TITULADO

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL

CARRERA GENÉRICA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

ECONOMIA

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

DERECHO

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

DE DOCE AÑOS EN

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL

ÁREA DE EXPERIENCIA

CIENCIAS TECNOLOGICAS

TECNOLOGIA DE LAS TELECOMUNICACIONES

CIENCIAS ECONOMICAS

ACTIVIDAD ECONOMICA

CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO

DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

CIENCIA POLITICA

ADMINISTRACION PUBLICA

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:	Si	FRECUENCIA:	EN OCASIONES	CAMBIO DE RESIDENCIA:	No
HORARIO DE TRABAJO:	HORARIO DIURNO			PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:	No
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,	EL OCUPANTE DEL PUESTO SE ENCUENTRA SUJETO A CONDICIONES DE RIESGO Y/O ADVERSAS, DERIVADO DE LA NECESIDAD DE VIAJAR ESPORÁDICAMENTE.				
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.					

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
Selecciona las capacidades que corresponden a:	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD		
<input type="checkbox"/>	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input checked="" type="checkbox"/>	6	NEGOCIACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	6	LIDERAZGO
OBSERVACIONES:	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.	

NOMBRE Y FIRMA

**OCUPANTE DEL PUESTO
(TOMA DE CONOCIMIENTO)**

JEFE INMEDIATO

ESPECIALISTA

DGRH o EQUIVALENTE

FECHA DE APROBACIÓN

día/mes/año.